

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

49

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

“La Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 11 de abril de 2022, aprobó las siguientes:

**Bases específicas de la convocatoria para la cobertura como funcionario/a de carrera de 10 plazas de técnico/a superior de Administración General, por el sistema selectivo de concurso-oposición, 9 en turno libre, de las que una está reservada a personas con discapacidad y 1 en turno de promoción interna**

Primera. *Objeto de la convocatoria y normas generales*

1.1. Objeto de la convocatoria:

- Número de plazas: 10.
- Denominación: técnico/a superior de Administración General.
- Grupo: A1.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Superior.
- Régimen: funcionario/a de carrera.
- Nivel de titulación: grado, licenciado o equivalente.
- Nivel complemento de destino: 22.
- Complemento específico: 17.351,12 euros.
- Sistema selectivo: concurso-oposición.

De las 10 plazas convocadas, 8 se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, aprobada por Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 29 de diciembre de 2021), y 2 de ellas, han sido creadas con cargo al 10 por 100 adicional de la OPE del 2021, permitido por el artículo 70 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ofertándose 9 de ellas por el sistema selectivo de concurso-oposición libre (1 reservada a personas con discapacidad) y 1 por el sistema selectivo de promoción interna.

El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las plazas que se incluyan en Oferta de Empleo Público antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, de las plazas contenidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 se reserva en la presente convocatoria una plaza para ser cubierta entre personas cuyo grado de discapacidad sea igual o superior al 33 por 100.

Las plazas que no queden cubiertas en el cupo de discapacidad o por el turno de promoción interna por no haber obtenido los y las aspirantes la puntuación mínima exigida, se acumularán a las que se ofrecen al resto de aspirantes del turno libre.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

Bases Técnico/a Superior Administración General (TSAG) 10 plazas

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 19 de mayo de 2022.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(01/12.728/22)

